



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización del *Festival de Teatro del Semillero*, al cumplirse diez años de este valioso espacio cultural que reúne obras de teatro del circuito profesional rosarino en las que participan ex estudiantes del Complejo Educativo Dr. Francisco de Gurruchaga N° 394 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El *Festival de Teatro del Semillero* reúne, desde hace diez años, obras del circuito profesional rosarino en las que participa al menos un/a ex alumno/a del Complejo Educativo Dr. Francisco de Gurruchaga N° 394 de la ciudad de Rosario.

El Festival nació como iniciativa de un grupo de ex estudiantes dedicados a la actividad teatral, quienes expresaron su deseo de devolver a la institución pública donde se formaron —y a su comunidad— el fruto de su trabajo profesional como actores, directores, productores, diseñadores, escenógrafos y técnicos. El nombre del festival, de profundo valor simbólico para “*La Gurreu*”, remite a la idea de una semilla sembrada durante el trayecto escolar que hoy ha florecido, y que sus protagonistas deciden compartir con orgullo y gratitud.

En el año 2013, los profesores de Teatro, junto con ex estudiantes y directivos del establecimiento, tomaron la propuesta y la concretaron en el formato de un *Festival de Teatro Abierto a la Comunidad*. La primera edición generó un impacto muy positivo en la comunidad educativa y, desde entonces, el evento se sostiene con la participación conjunta de referentes institucionales, estudiantes y exalumnos.

Desde sus comienzos, el Festival ha mantenido un formato anual. En esta décima edición se programó la presentación de diez obras de teatro e históricamente, cada edición culmina con el estreno de la obra del *Elenco Estable de la Institución*, integrado por estudiantes.



La programación se desarrollará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, en el *Centro Cultural Gurruchaga* (Catamarca 3450, barrio Dr. Luis Agote, Rosario), un viejo galpón acondicionado como espacio cultural, con escenario, telones, camarines, equipamiento luminotécnico y capacidad para 200 espectadores. El cronograma contempla funciones los días viernes y todas las actividades serán abiertas a la comunidad educativa y barrial.

Cabe destacar que el *Festival del Semillero* siempre ha sido un espacio autogestivo, sostenido gracias al trabajo desinteresado y ad honorem de los equipos de producción que año tras año lo hacen posible, y al apoyo de los equipos directivos del establecimiento, que durante estas diez ediciones han mantenido abiertas las puertas de la institución para su realización. Tiene por finalidad generar un espacio alternativo de muestra y exhibición de producciones artísticas de jóvenes realizadores de la ciudad, ofreciendo al barrio un espacio cultural abierto y accesible. A la vez, busca promover una concepción social y comunitaria de las actividades artísticas, culturales y educativas, propiciando para las y los estudiantes del establecimiento un ámbito de formación vinculado a las industrias culturales y brindando acceso a propuestas teatrales de calidad para la comunidad educativa.

En el contexto de ajuste cultural que atraviesa nuestro país, destacar y acompañar espacios autogestivos, comunitarios y educativos como el *Festival del Semillero* es también una forma de mantenerlos vivos. Sostener estas experiencias colectivas significa defender la creación, la educación pública y el acceso democrático a la cultura.



Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al valioso aporte cultural, educativo y comunitario que representa este espacio, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN